

I Congreso Regional de Enseñanza de Religión 2005

17 de abril de 2005

El sábado 16-4-2006 y el domingo 17 se celebró en el Palacio de Congresos "Conde Ansúrez" de la Universidad de Valladolid la I edición del Congreso Regional de Enseñanza de Religión, una nueva iniciativa organizada por todas las diócesis con presencia en la comunidad de Castilla y León, dirigida especialmente al profesorado que imparte Religión y Moral Católica en cualquier tipo de centro educativo, así como a representantes de padres de alumnos, sindicatos, federaciones, asociaciones y la propia administración.

El Congreso se enmarcó en el deseo de continuar reflexionando en torno a la importancia de la oferta confesional en el marco educativo privado, concertado y público. El modelo confesional católico de enseñanza de religión apuesta por el servicio a la educación integral del ser humano, contribuyendo al equilibrio de una sociedad plural y mejorando el diálogo interreligioso y cultural. Sólo desde una reflexión sistemática, continua y renovadora será viable una adecuada profundización en el papel de la asignatura de religión en la escuela.

Asistieron unos 600 congresistas venidos de todas las diócesis de Castilla y León, 85 de ellos de la vallisoletana, así como los arzobispos de Valladolid, D. Braulio Rodríguez Plaza, y Burgos, D. Francisco Gil Hellín, y el obispo de Zamora y presidente del Comité Organizador del Congreso, D. Casimiro López Llorente. Impartieron conferencias el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid, Dr. José Luis Martínez López-Muñiz; el catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca, Dr. Olegario González de Cardedal; el Profesor Titular de Filosofía de la Universidad Ramón Llull de Barcelona, Dr. Francesc Torralba Roselló; y el arzobispo de Toledo y Primado de España, D. Antonio Cañizares Llovera. Junto a estas ponencias se ofrecieron una serie de charlas, talleres, y una actuación musical de conclusión.

En las conclusiones, se pidió expresamente a los gobiernos central y autonómico que la futura Ley Orgánica de Educación no discrimine la religión en las escuelas pública y concertada, que tanto la materia como sus docentes sean equiparables al resto de materias y docentes, y que se dialogue entre todos los implicados en la labor educativa. Para los congresistas, la Religión desarrolla las capacidades de los jóvenes, contribuye a la formación de una personalidad madura, acrecienta su capacidad crítica frente a los poderes anónimos que se imponen actualmente en la sociedad, les ayuda a comprenderse a sí mismos y a dialogar en medio de una sociedad plural, al tiempo que les ayuda a formarse una visión global de la realidad abierta a Dios y al sentido trascendente de la vida.